

Año 103 — Edición No. 37.222  
Miércoles 8 de Octubre de 1986

2 Secc. - 20 Págs.

VALOR \$/15

# EL TELEGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

## EL TELEGRAFO

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SI-  
MULTANEA DE LA

COMPANIA ANONIMA 'INMOCAP SOCIEDAD  
ANONIMA

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIP-  
CION.— La escritura pública de constitución simultánea  
de la compañía "INMOCAP SOCIEDAD ANONIMA", se  
otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de agosto de 1986,  
ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado  
Juan de Dios Miño Frias; ha sido aprobado por el Señor  
Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor  
Luis Salazar Bécker, mediante Resolución No. ...  
86-2-1-1- 08342 del 24 septiembre 1986 e inscrita en  
el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.  
8-270 el 6 de octubre de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de  
la escritura pública antes mencionada por sus propios de-  
rechos las siguientes personas: Sofía Cedelina Peraita Na-  
vas, soltera; Martha Arguello Viteri, soltera; Noemí Ar-  
guello Viteri de Peralta; casada; y Darwin Arteaga Cue-  
va, casado; y por los derechos que representa en su cali-  
dad de apoderado de la señorita Lourdes de Monserrat  
Daher Huésped, soltera, el señor Pedro Daher Chidid,  
casado; los comparecientes se encuentran domiciliados en  
la ciudad de Guayaquil, y son de nacionalidad ecuatoriana  
a excepción del señor Pedro Daher Chidid que es de na-  
cionalidad libanesa.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía  
se denomina "INMOCAP SOCIEDAD ANONIMA" y tiene  
un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la  
ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la com-  
pañía es dedicarse a la importación de artículos de bazar  
en general, artículos para el hogar, para regalo, cristalería,  
loza, cerámica, comprándolos al por mayor. Podrá obtener  
representaciones y distribuciones extranjeras para la co-  
mercialización de sus artículos en el mercado nacional.  
Podrá exportar productos folklóricos. Para el cumplimen-  
to de su objeto social podrá efectuar todo acto y celebrar  
todo contrato permitido por las leyes, de acuerdo con la  
naturaleza de su personalidad jurídica. Podrá adquirir  
acciones o participaciones de otras compañías relacionadas  
con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la  
compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en  
dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil su-  
cres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital  
se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la si-  
guiente manera: en numerario \$/ 4.000.00 y en especie \$/  
1.996.000.00. La accionista que paga en especie es la se-  
ñorita Lourdes Monserrat Daher Huésped, mediante el  
aporte de bienes inmuebles.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de  
accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Sofía  
Cedelina Peraita Navas, Martha Arguello Viteri, Noemí  
Arguello Viteri de Peralta, Darwin Arteaga Cueva y Lour-  
des de Monserrat Daher Huésped.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION  
LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta Gene-  
ral de Accionistas y es administrada por el Presidente y el  
Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y  
extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, octubre 7 de 1986

Ab. Miguel Martínez Devalos  
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

Octubre 8-86